



El ajuste curricular: herramienta fundamental en el proceso de integración/inclusión (una reflexión breve)

Justino Vidal Vargas Solís
vidalvargas@hotmail.com

Facultad de Estudios Profesionales Iztacala, UNAM

Currículo como expresión cultural de las etapas sociales

RESUMEN

El presente trabajo describe la importancia del ajuste curricular en la construcción de acciones orientadas hacia el proceso de integración/inclusión de personas con discapacidad en el ámbito escolar. Se describen los fundamentos que avalan dicha práctica en nuestro contexto acompañadas de una reflexión sobre lo que ocurre y propone promover una revisión que retome las acciones enfatizando un cambio paradigmático amplio.

Palabras clave: Ajuste curricular, proceso de integración, inclusión como parte del desarrollo humano Necesidades Educativas Especiales.

INTRODUCCIÓN

La inclusión de las personas con NEE es una realidad que está en construcción desde hace, por lo menos, treinta años. Al pasar por la idea y regulación de la integración desde la década de 1990, las regulaciones para llevarla a cabo se propusieron en los Cuadernos de Integración Educativa (CIE) publicados por la SEP.

El abordaje de las propuestas para llevar a cabo la integración, en uno de los CIE, nos señala un camino hacia la integración y la normalización rechazando los modelos, llamémosle tradicionales, asistencial y terapéutico. Una idea fundamental al tomar como

referentes la integración y la normalización es “lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo como persona que conviva plenamente en la comunidad” (CIE N°1, 1994: 9).

NIVELES DE PROPUESTAS

La propuesta para llevar a cabo la integración, desde un inicio, postuló diferentes niveles tomando en cuenta lo siguiente:

- Integrarlo en el aula con apoyo didáctico especial y en turno alterno.
- Integrado en el aula con apoyo especial y con reforzamiento curricular de especialistas en aulas especiales del mismo plantel con horario alterno al regular y con salidas intermitentes.
- Integrado al plantel asistiendo a aulas para educación especial, en el mismo plantel, y compartiendo actividades comunes y recreos con alumnos del plantel.
- Puede ser integrado al plantel de la escuela regular en ciertos ciclos y en otro periodo asistiendo a la escuela de educación especial en ciclos que acusen mayor dificultad curricular y que requiera de una atención segregada. (CIE N° 2, 1993: 6).

En la sociedad las personas con NEE requieren una atención e instrucción apropiada y que como vemos, puede estar en una estructura dinámica en la escuela ordinaria, lo que actualmente ofrece una acción en la cual hay una interacción y una continuidad, como lo vemos en lo anteriormente descrito, en la escuela ordinaria y la escuela integradora.

Puigdellivol (1998) señala que:

No se integra en abstracto... cuando utilizamos expresiones como
‘integrar a un alumno ...en el currículum ordinario ...en un nivel

educativo...en la sociedad... estamos haciendo abstracciones que pueden ser útiles para entender determinados conceptos. Pero en la realidad nadie integra 'literalmente' ni en el currículum, ni en el nivel educativo ni en la sociedad. Las personas solo podemos integrarnos en grupos formados por otras personas (pág.305)

La cita anterior nos ofrece la pauta para abordar la complejidad implicada en la puesta en marcha del proceso de integración. Si consideramos la abstracción y la ubicamos en los grupos, que pertenecen a una sociedad, podemos contemplar la idea de comunidades abiertas que puedan construir procesos de integración. Una de estas comunidades la representa la institución escolar, donde, de manera particular, el currículum es una base que, en el caso de la integración, se flexibilice y ofrezca vías para desarrollarlo de manera funcional y con un carácter dinámico que permita una manera que trascienda hacia un desarrollo humano con características de co -existencia plena y de una construcción de calidad de vida, si hablamos de integración, para todos.

CONSIDERACIÓN RECURRENTE POR PARTE DE LOS DOCENTES CON RELACIÓN A LA INCLUSIÓN

En la conversación informal con docentes de educación básica, la integración, en la mayor parte de los casos, implica un evento que los conflictúa al menos en dos niveles:

- En el reclamo de una falta de capacitación para trabajar con las personas con NEE en su salón de clases y
- Con una comunicación fragmentada con los especialistas de la USAER.

En esos dos niveles, la falta de conocimiento, incluso, del Artículo 41 de la Ley General de Educación, manifiestan temor, rechazo y resistencia, por señalar lo más común.

Por otro lado, se les solicita que las personas con NEE están sujetos al currículum ordinario. Y es aquí donde hay que re interpretar la importancia del ajuste curricular en el proceso de integración.

En nuestro país, lo vemos en el inicio del presente trabajo, al menos hubo una regulación para desarrollar las acciones pertinentes que se orienten hacia el ajuste curricular y la relación incluso con el currículum ordinario.

El ajuste curricular como acción hacia la inclusión e integración

El ajuste curricular es una acción que permite construir vías para una continuidad entre la integración y la inclusión; para que esto pueda ser posible, hay que considerar algunos aspectos a revisar en cuanto a la interpretación y la puesta en marcha y que, de alguna manera, están descritas en nuestro contexto.

El ajuste curricular se desarrolla con acciones tanto de especialistas como de quienes participan en contexto y desarrollo de las personas con NEE.

El currículum ordinario suele ser planteado con una estandarización, idea contraria cuando se pretende, desde un discurso constructivista, promover el proceso enseñanza-aprendizaje que va de lo individual a lo social y viceversa en una construcción dialéctica, condición que es base para un desarrollo que es circunscrito a otros factores socioculturales. Al establecer como sujeto al alumno y considerar la diversidad, la noción de un currículum estandarizado ha girado hacia ajustes en un espectro que toca tanto a los alumnos considerados ordinarios como a los que requieren atención especializada, que se circunscribe en un contexto complejo donde se reorientan las actitudes y se produzcan acciones congruentes a una visión integral (y ahora, inclusiva).

Marchesi (1999: 57) señala que en este tipo de currículos a los que denomina currículos más equilibrados, resalta la importancia del desarrollo personal y social del alumno además de que la evaluación tenga un papel fundamental orientado al progreso del alumno, lo cual facilita el proceso de integración. Para el autor es necesario que sea alternativo “entre las demandas que parecen contradictorias”.

La propuesta de ajuste curricular es amplia. Considera los aspectos comunes como lo son los objetivos, los contenidos, la planeación y las secuencias: para el caso de la enseñanza para las personas con NEE, como lo propone Marchesi (1999), el énfasis en la evaluación marca una diferencia fundamental; se enfatiza la funcionalidad y su importancia para realizar un ajuste que contemple tanto lo individual como lo social.

GUÍAS PARA CONSIDERAR PARA EL AJUSTE CURRICULAR

Como una guía que permitiera reorientar las acciones en el ajuste curricular, los puntos que planteó García Vidal (1993: 77 como se menciona en Solá y López 2001: 33) son los siguientes:

- En el proceso de aprendizaje del sujeto, los fracasos no pueden ser atribuidos exclusivamente a su minusvalía, sino que es preciso cuestionarse el sistema de enseñanza, así como la utilización adecuada de los diferentes recursos.
- Es preciso considerar la historia de aprendizaje y el contexto sociofamiliar y escolar.
- Exige la valoración global o equilibrada centrándose más en las potencialidades y capacidades desarrolladas que en la deficiencia o minusvalía
- No existen minusvalías en abstracto, sino personas con necesidades educativas especiales.
- Las necesidades educativas especiales son de una persona concreta en un momento concreto, por tanto, exige el seguimiento ~~el seguimiento~~ para modificar las actuaciones respecto a los cambios operados o los logros conseguidos.
- Es preciso delimitar las necesidades educativas mediante una evaluación psicopedagógica profunda.
- Hay que diferenciar los comportamientos derivados del déficit y los comportamientos resultantes de un problema adicional a dicho déficit.

- La evaluación psicopedagógica debe centrarse en los aspectos positivos del sujeto y en su potencial de aprendizaje así como en los niveles y tipos de ayuda necesarios para favorecer su desarrollo personal, académico y social.

De una manera indudable, las ideas expuestas contienen los elementos que parten desde el abordaje para cambiar actitudes que comúnmente se relacionan con modelos de tipo tradicional y médico, donde el concepto de fracaso es atribuido de una manera inherente y que conlleva a una inacción por parte de algunos especialistas donde no hay integración, se mantiene una actitud de cuidado a una persona con limitaciones de desarrollo humano. Por el contrario, en esta visión establece la construcción de alternativas. Al considerar el potencial de aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales que son construidas desde una perspectiva sociocultural que tiene su base en lo que Vygotsky denominó defectología (volumen cinco de sus obras) y donde el centro de la enseñanza, además de la zona de desarrollo próximo, se relaciona con los aspectos biológicos, lo que ahora conocemos como plasticidad del sistema nervioso y su interacción compleja con procesos psicológicos y su relación con los procesos socioculturales que son dinámicos y para el caso actual, dichos factores moldean las relaciones y los derroteros hacia la integración (y ahora inclusión).

LA EVALUACIÓN COMO EJE DE ARTICULACIÓN PARA CONSTRUIR VÍAS DE INCLUSIÓN

El énfasis en una evaluación profunda lleva a posibilidades del desarrollo humano diferente que en niveles tienen posibilidades de aprendizaje diferente; dicha diferencia estará co-construida con las personas e instituciones donde se tiende a asumir acciones emergentes; no es fácil. El mismo lenguaje que se relaciona con la aceptación de la diversidad. La resistencia, los eufemismos y mantener los nexos de modelos (paradigmas). Parte de la evaluación profunda y dinámica permitirá una construcción apegada a la construcción de un desarrollo de una calidad de vida para las personas con NEE y a un aprendizaje inclusivo para las instituciones y la sociedad.

Cambiar la actitud de segregación, rechazo y discriminación a partir de una práctica institucional desde el ajuste curricular implica que éste trascienda a la institución. De manera semejante que el currículo ordinario, orientar las acciones hacia una autonomía, una autorregulación y una construcción permanente en la individuación con las personas con NEE. Construir una vida común no es un lugar común, es una posibilidad que se logrará en la medida que se vayan configurando el plan y que se tenga presente que no se ofrece una previsión de saber a dónde vamos (Puigdelivol, 1998) pero sí asegurar herramientas de desarrollo en la diversidad donde las limitaciones de los modelos anteriores sean rebasados, y en el mejor de los casos que sean reemplazados por modelos sistémicos no fragmentarios y complejos cuya finalidad no solo cambian la totalidad de las interacciones sino que construyen otras realidades acordes a los espacios, reglas, ética y forma de vida en la integración e inclusión que incluye la idea de planificarlo en un continuo que abarque desde las competencias básicas hasta la inserción al mundo laboral (en teoría semejante al currículo ordinario pero con un énfasis centrado en las potencialidades de la persona con NEE).

CIERRE PARA INVITAR A LA REFLEXIÓN

No finalizo; al escribir este breve documento y desde hace dos semanas se está regulando las leyes que hemos de revisar para iniciar las acciones profesionales, multi, inter y transdisciplinarias así como la participación de organismos defensores de derechos humanos para las personas discapacitadas y de las mismas personas con discapacidad, voz fundamental, que habrá de iniciar la construcción hacia la inclusión, ya que: “Toda la historia del proceso del proceso integrador desde el rechazo/ignorancia de la deficiencia pasando por la educación segregadora hasta llegar a la educación integrada con sus grandes principios de normalización e integración como motores de cambio social y educativo constituyen en esencia, parte de la historia de la propia inclusión “ (Carrión, 2001: 46). Una historia reciente que seguimos viviendo y de la cual

esperamos ser partícipes de la transformación o concurrencia entre integración/inclusión y los modelos emergentes que recuperan de manera crítica argumentos para ser transformados en partes de las currícula ajustadas y así lograr dentro de la diversidad la inclusión desde una perspectiva humana, compleja y de calidad de vida aceptable.

BIBLIOGRAFÍA

Carrión Martínez, J.J. (2001). Integración escolar: ¿Plataforma para la escuela inclusiva? Málaga, ediciones Aljibe. Colección Educación Especial.

Marchesi, A. (1999). La práctica de las escuelas inclusivas. En: Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J (Compiladores). Desarrollo psicológico y educación: 3. Trastornos de desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid, Alianza Editorial. Colección Psicología y Educación N° 039.

Puigdelívol, I. (1998). La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad. Barcelona, Graó, N° 124.

SEP. (1994). Proyecto general para la educación especial en México. México, Ed. D.E.E. /SEP. Cuadernos de Integración Educativa N° 1.

SEP. (1994). Unidad de servicios de apoyo a la educación regular, Ed. D.E.E. /SEP. Cuadernos de Integración Educativa N° 3.

SEP. (1994). Artículo 41 comentado de la ley general de educación. México, Ed. D.E.E. /SEP. Cuadernos de Integración Educativa N° 2.

Solá Martínez, T. y López Urquizar, N.(2001). La educación especial y los sujetos con necesidades educativas especiales. En: Lou Royo, M. Y López Urquizar, N. Bases psicopedagógicas de la educación especial. Madrid, Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.). pp 63-81.

Torres, G.J.A. (2002). El currículum como marco de referencia en el proceso de atención a la diversidad: perspectivas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales. En: Sánchez, P.A. y Torres, G.J.A. Educación especial: centros educativos y profesores ante la diversidad Madrid, ediciones Pirámide (grupo Anaya, S.A.). pp 87-108.

Vygotsky, L.S. (1997). Obras escogidas volumen V: Fundamentos de defectología. Madrid, Visor Dis, S.A. Colección Aprendizaje Visor N° 129.